

**2ª. SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL COLEGIADA PARA DETERMINAR LA PROPUESTA DE ELEVAR PELEAS DE GALLOS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.**

**ADMINISTRACION 2015-2018**

El Grullo Jalisco, siendo las 10:40 horas del día miércoles, catorce 14 de Diciembre del presente año instalados en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal los Regidores que integran esta Comisión; Ana Margarita García Pérez, Gabriela Quintero Mora, Sandra Torres Chávez y el Regidor Armando Simón Plazola, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 2 de Trabajo de la Comisión Especial Colegiada para determinar la propuesta de elevar peleas de Gallos como patrimonio cultural inmaterial del municipio, para el cual la L.C.P. Gabriela Quintero Mora presidenta de esta Comisión dio inicio instruyendo a la Secretaria la L.C.P. Sandra Torres Chávez para que procediera a dar lista de asistencia con el siguiente resultado:-----

PRESIDENTE	GABRIELA QUINTERO MORA	PRESENTE
SECRETARIA	SANDRA TORRES CHAVEZ	PRESENTE
VOCAL	ANA MARGARITA GARCIA PEREZ	PRESENTE
VOCAL	ARMANDO SIMON PLAZOLA	PRESENTE

Contando en su mayoría se procede a extender quórum para desahogar esta sesión se declara legalmente instalada la misma y se consideran validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando inicio a la reunión de trabajo la regidora Gabriela Quintero Mora dio lectura al acta anterior y se procedió a firmar. En seguida se integraron los C.C. Benjamín Santana Núñez, Presidente de la Asociación Ganadera Local Especializada en Aves de Combate de El Grullo, Jalisco y al Lic. Carlos Miguel Lepe Zepeda como Tesorero, invitados especiales quienes a su vez hicieron llegar dicha petición a este Ayuntamiento.

Posteriormente el C. Benjamín Santana Núñez refiere que hicieron llegar a esta dependencia dos oficios distintos por el motivo de que el primero fue extraviado, así mismo los Regidores muestran interés y les refieren que tomaran en cuenta el primer oficio ya que no se les hizo llegar; sin embargo, exponen que necesitaran analizar de nuevo el tema ya que la petición es diferente y que tomaran de nuevo el asunto en la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

En ese momento el Regidor Armando Simón Plazola se incorpora a la sesión poniéndose al corriente de la misma.

En seguida los regidores que integran esta comisión por su parte hacen una serie de preguntas a los representantes de la Asociación Ganadera Local Especializada en Aves de Combate de El Grullo de cómo son preparados los animales, etc. Y mencionan haciendo hincapié de que ahí salen muchas fuentes de trabajo, como son los meseros, boleteros, los alimentos balanceados, medicamentos, artículos metálicos etc., así como los gallos son por naturaleza agresivos. Otra de las referencias que hacen que el gallo desde que nace se esperan 2 años para su pelea y que cada uno se tiene en su jaula de otro modo se pelean y se lastiman más. De igual forma se les pregunto de los toros puesto que la propuesta también es para las corridas formarles.

Una vez que se dialogó algunos puntos, hizo el uso de la voz la regidora Gabriela Quintero Mora y da por terminada a las 12:40 horas del mismo día, la 2ª. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial Colegiada para Determinar la Propuesta de Elevar las Peleas de Gallos como Patrimonio de nuestro Municipio, reanudando trabajo hasta nuevo aviso.

El Grullo Jalisco a 14 de Diciembre de 2016

Atentamente: Comisión Especial Colegiada para determinar la propuesta de elevar peleas de Gallos como patrimonio cultural inmaterial del municipio de el Grullo.

**L.C.P. Gabriela Quintero Mora**  
Regidora Presidenta

**L.C.P. Sandra Torrez Chavez**  
Regidora Secretaria

**L.T.S. Ana Margarita Garcia Pérez**  
Regidora Vocal

**Lic. Armando Simón Plazola**  
Regidor Vocal

c.c.p. Secretaria General. Ing. Carlos Pelayo Corona  
c.c.p. Archivo